

LISTADO PROVISIONAL DE CLAUSTRALES ELECTOS

Artículo 44.6 “En el caso de que el número de candidatos proclamados para un sector claustral y circunscripción en todas las candidaturas presentadas al mismo fuera menor o igual al número de puestos claustrales que corresponden a dicho sector claustral y circunscripción, no se realizará campaña electoral ni votación en dicho sector y circunscripción, procediendo la Junta Electoral a su inclusión en la relación nominal de los Claustrales Electos por dicho sector y circunscripción, según recoge el artículo 63”,

De conformidad con el artículo 44.6 del Reglamento de Elecciones Generales no es necesario realizar elecciones y por tanto quedan proclamados electos los titulares que figuran a continuación en las respectivas circunscripciones.

CIRCUNSCRIPCIÓN	CANDIDATO/A ELECTO
02-ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ORIHUELA	VALERO ASENCIO, MARIA TERESA SALMERON RAMIREZ, ANTONIO JOSE
03-FACULTAD DE BELLAS ARTES	MARTIN ARIAS, ANA
08- FACULTAD DE FARMACIA	MARTINEZ CUBI, JERONIMO MENA MARTIN, SERGIO
09- FACULTAD DE MEDICINA	MACIA ROMAN, JOSE JOAQUIN SANCHEZ DIAZ, CRISTIAN LILLO MARTIN, BEATRIZ JORDA BALDO, ARIANA